



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL ARCO ADAPTADO TEMPORADA 2021 /2022



Última actualización: 01/12/2021
(inclusión del Campeonato de Europa de Arco Adaptado)

SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE ARCO ADAPTADO

El presente documento tiene como fin informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de arco adaptado para la temporada 2021/2022, con la particularidad de que la prueba referencia del año de la temporada 2020/2021 se va a celebrar en febrero de 2022.

Este sistema podrá sufrir pequeños cambios en lo relacionado con las fechas y sedes en las que se pueda desarrollar. En caso de ser así, cualquier cambio sería reportado de inmediato a los participantes inscritos en el sistema de selección.

En el año 2022, la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- Campeonato del Mundo de Arco Adaptado - del 18 al 27 de febrero de 2022 (Dubai, Emiratos Árabes Unidos)
La participación máxima prevista por la RFETA en modalidad de subvención completa para este Campeonato es la siguiente:
 - una (1) plaza para open recurvo hombre
 - una (1) plaza para open recurvo mujer
 - una (1) plaza para open compuesto mujer
 - una (1) plaza para open compuesto hombre
 - una (1) plaza para W1 hombre
 - una (1) plaza para W1 mujer
 - una (1) plaza V1
 - una (1) plaza V2/V3

- Copa de Europa de Arco Adaptado - del 2 al 10 de julio en Nove Mesto (República Checa)
La asistencia a esta prueba quedará condicionada al presupuesto que asigne el CSD para la temporada 2021 – 2022. La participación máxima prevista por la RFETA en modalidad de subvención completa para esta competición es la siguiente:
 - una (1) plaza para open recurvo hombre
 - una (1) plaza para open recurvo mujer
 - una (1) plaza para open compuesto mujer
 - una (1) plaza para open compuesto hombre
 - una (1) plaza para W1 hombre
 - una (1) plaza para W1 mujer
 - una (1) plaza V1
 - una (1) plaza V2/V3

- Campeonato de Europa de Arco Adaptado - del 2 al 8 de agosto en Roma (Italia)
La participación máxima prevista por la RFETA en modalidad de subvención completa para este Campeonato es la siguiente:
 - una (1) plaza para open recurvo hombre
 - una (1) plaza para open recurvo mujer
 - una (1) plaza para open compuesto mujer
 - una (1) plaza para open compuesto hombre
 - una (1) plaza para W1 hombre
 - una (1) plaza para W1 mujer
 - una (1) plaza V1
 - una (1) plaza V2/V3

- Final de la Copa de Europa de Arco Adaptado - del 13 al 15 de septiembre (Nottingham, Gran Bretaña)
La asistencia a esta prueba será nominal y es necesaria la clasificación previa de los deportistas, de acuerdo con la normativa por la cual World Archery Europe regula el Circuito Europeo de Copas de Europa:
<https://www.archeryeurope.org/para-archery/para-archery-cup/>

1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN

1.1. Inscripción de deportistas

TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección para la temporada 2021 – 2022, deberán realizar su inscripción antes del miércoles **15 de diciembre a las 23:59 horas (hora peninsular)**.

La **cuota de inscripción será de 100€** para todos los deportistas. Este importe se reembolsará a todos aquellos deportistas que obtengan la clasificación para el equipo nacional.

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el plazo de inscripción, **NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN**.

Durante los 15 días posteriores a la finalización del plazo de inscripción se publicará el listado provisional de inscritos y se abrirá un plazo de reclamaciones.

1.2. Asistencia de técnicos y Delegados de F.F.A.A.

A lo largo de todo el proceso de selección, cada deportista podrá ser asistido en línea de tiro por un técnico. Dicho asistente deberá constar en el formulario de inscripción del deportista en el campo destinado a tal efecto, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia a sus deportistas, siempre dentro del área establecida por el Delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

El personal que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiendo al deportista en línea de tiro, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia al deportista en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de de la titulación correspondiente, y su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su Federación Autónoma deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial al correo altacompeticion@federarco.es

Además, cada Federación Autónoma podrá designar a un (1) delegado federativo que represente a dicha FFAA con el fin de poder asistir, también, a los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Se informa a los deportistas que, si así lo consideraran, podrán realizar el cambio del técnico designado en el momento de la inscripción. Para ello deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, siempre y cuando dicha comunicación se haga en un plazo límite de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria.

2. CLASIFICACIÓN

Los deportistas deberán obtener los siguientes promedios para poder ser seleccionados para formar parte del equipo nacional de Arco Adaptado:

Categoría	PMR	PMCo
Recurvo Open Hombre	596	586
Recurvo Open Mujer	554	544
Compuesto Open Hombre	673	663
Compuesto Open Mujer	660	650
W1 Hombre	610	590
W1 Mujer	583	573
VI 1	280	265
VI 2/3	500	485

3. PRUEBAS CLASIFICATORIAS

- **Campeonato del Mundo de Arco Adaptado - del 18 al 27 de febrero de 2022 (Dubai, Emiratos Árabes Unidos)**

Debido a la extraordinaria situación sanitaria sufrida, y en la que aún estamos inmersos, considerando que la prueba de referencia para los deportistas de arco adaptado en la temporada 2020 – 2021 se va a celebrar en febrero de 2022, la Comisión de Alta Competición ha decidido que los deportistas que participaron en las pruebas internacionales de la temporada 2020 - 2021, sean automáticamente seleccionados para participar en el Campeonato del Mundo de Arco Adaptado de 2022.

Será condición indispensable, no sólo que estos deportistas se inscriban en el Sistema de Selección para la temporada 2021 – 2022, sino que participen en todas las pruebas clasificatorias que se convoquen a modo de preparación y control para la asistencia al Campeonato del Mundo de Arco Adaptado.

Siendo conscientes de que hay deportistas que no se clasificaron la temporada pasada para las competiciones internacionales, la Comisión de Alta Competición organizará un clasificatorio específico para el Campeonato del Mundo de Arco Adaptado, que a su vez servirá como prueba de preparación y control para aquellos deportistas previamente seleccionados de la temporada pasada.

Fechas del clasificatorio: 15 y 16 de enero
Ciudad: Madrid
Instalación: por confirmar

En este clasificatorio podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#).

No es necesario acreditar puntuación mínima para participar en este clasificatorio.

FORMATO DEL CLASIFICATORIO

SESIÓN	SÁBADO 15 de ENERO	DOMINGO 16 de ENERO
Mañana	2 x (2x30m/2X50m/2x70m)	2x (2x30m/2X50m/2x70m)
Tarde	2x30m/2X50m/2x70m	

- **Copa de Europa de Arco Adaptado - del 2 al 10 de julio en Nove Mesto (República Checa).**

Fechas de los clasificatorio: 4 y 5 de junio
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián

En estos clasificatorios podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#).

No es necesario acreditar puntuación mínima para participar en este clasificatorio.

FORMATO DEL CLASIFICATORIO

SESIÓN	1º DÍA	2º DÍA
Mañana	2 x (2x30m/2X50m/2x70m)	2x (2x30m/2X50m/2x70m)
Tarde	2x30m/2X50m/2x70m	

- **Campeonato de Europa de Arco Adaptado - del 2 al 8 de agosto en Roma (Italia)**

Fechas de los clasificatorio: 16 y 17 de julio

Ciudad: Madrid

Instalación: Campo de San Sebastián (Madrid)

En estos clasificatorios podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#).

No es necesario acreditar puntuación mínima para participar en este clasificatorio.

FORMATO DEL CLASIFICATORIO

SESIÓN	1º DÍA	2º DÍA
Mañana	2 x (2x30m/2X50m/2x70m)	2x (2x30m/2X50m/2x70m)
Tarde	2x30m/2X50m/2x70m	

4. CLASIFICACIÓN FINAL

La clasificación final se obtendrá de forma independiente para cada una de las pruebas internacionales. Los promedios se obtendrán a partir de la suma de los tres mejores dobles rounds de cada una de las pruebas clasificatorias.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento “Programa Equipos Nacionales”, en el que se informa a los deportistas de todas las disciplinas acerca de las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, de acuerdo con la competición o competiciones de referencia publicadas en el calendario internacional de WA y WAE.

Del mismo modo, se detalla el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de las distintas disciplinas deportivas.

Se puede acceder a dicho documento a través del siguiente enlace:
<https://www.federarco.es/area-tecnica/alta-competicion/equipos-nacionales/1143-programa-equipos-nacionales/file>

LOS DEPORTISTAS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES INDICADAS EN ESTE DOCUMENTO PODRÁN SOLICITAR EL REINTEGRO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS PRUEBAS CLASIFICATORIAS, **BAJO LAS CONDICIONES Y PLAZOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVA 1405.**

EN CASO DE QUE EL DEPORTISTA RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, TAN SÓLO PODRÁ SOLICITAR EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE SELECCIÓN, NO SIÉNDOLE SUBVENCIONADO NINGÚN GASTO ADICIONAL.



LA COMISIÓN DE ALTA COMPETICIÓN